



## Consejo Económico y Social

Distr.  
GENERAL

E/1995/104  
28 de junio de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1995  
Ginebra, 26 de junio a 28 de julio de 1995  
Tema 1 del programa

### APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y OTRAS CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Elección de un miembro de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 9 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, enmendada por el Protocolo de 1972

#### Nota del Secretario General

Elección de un miembro entre los candidatos propuestos por la Organización Mundial de la Salud para llenar la vacante causada por la renuncia de Elisaldo Luiz de Araújo Carlini (Brasil), por un período que concluirá el 1º de marzo de 2000

1. El 16 de enero de 1995, se informó al Secretario General de la renuncia de Elisaldo Luiz de Araújo Carlini (Brasil), recientemente elegido miembro de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. El Sr. Araújo Carlini habría desempeñado su cargo durante el período comprendido entre el 2 de marzo de 1995 y el 1º de marzo de 2000.

2. Habida cuenta de que Elisaldo Luiz de Araújo Carlini fue elegido por el Consejo Económico y Social en 1994 entre los candidatos propuestos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con arreglo a lo dispuesto en el inciso a) del párrafo 1 del artículo 9 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, enmendada por el Protocolo de 1972, el miembro que se ha de elegir para que ocupe el cargo durante el período señalado deberá ser elegido de una lista integrada, como mínimo, por tres candidatos propuestos por la OMS.

3. De conformidad con el procedimiento establecido, el Secretario General invitó al Director General de la Organización Mundial de la Salud a proponer candidatos para llenar el puesto.



4. El Director General de la Organización Mundial de la Salud, por comunicación de fecha 29 de mayo de 1995, informó al Secretario General de que la OMS proponía los siguientes candidatos:

Nelia Cortés-Maramba (Filipinas)

Philip Onaqwele Emafo (Nigeria)

Alfredo Pemjean (Chile)

5. En el anexo I figuran los datos biográficos de los tres candidatos. En el anexo II figura información sobre las reuniones que celebró la Junta en 1994, la remuneración de los miembros y la composición actual de la Junta.

Anexo I

DATOS BIOGRÁFICOS DE LOS CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE  
UN MIEMBRO DE LA JUNTA INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN DE  
ESTUPEFACIENTES

Nelia Cortés-Maramba (Filipinas)

Fecha de nacimiento: 1935.

Estudios: Doctora en Medicina por la Universidad de Filipinas; estudios de postgrado de pediatría en régimen de internado, Hospital Infantil de Louisville, Kentucky (1961-1962); Centro Médico de la Universidad de Kansas, Kansas City, (1962-1963); Colegio Médico de Georgia, Augusta, Georgia, Estados Unidos de América (1963-1964).

Cargos actuales: Profesora del Departamento de Farmacología y Profesora Clínica del Departamento de Pediatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Filipinas, Manila; Jefa del Servicio Nacional de Información y Fiscalización de Sustancias Tóxicas, del Hospital General de Filipinas (desde 1991); Vicepresidenta del Comité Nacional de Estupefacientes del Departamento de Salud; miembro del Comité sobre drogas y otras cuestiones y de la Junta de Drogas Peligrosas (desde 1992); miembro del Grupo Consultor de Expertos sobre Farmacodependencia y Problemas del Alcoholismo de la Organización Mundial de la Salud Ginebra (desde 1985).

Cargos anteriores: Presidenta del Departamento de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Filipinas (1975-1983); miembro del Comité Especial Técnico de la Junta de Drogas Peligrosas (1978-1985), y del Comité sobre la Inclusión y Exclusión de Drogas (1986-1991); Presidenta del Comité Técnico Asesor sobre Drogas del Departamento de Salud (1979-1983); miembro del Comité Asesor de Investigación Médica para la región del Pacífico Occidental, de la Organización Mundial de la Salud (1981-1984); Presidenta del Comité sobre Drogas y Terapia del Hospital General de Filipinas (1979-1987); Presidenta del Comité sobre Investigación, Aplicación y Desarrollo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Filipinas (1990-1992).

Publicaciones: Cuarenta y tres publicaciones, entre ellas una Guía sobre el uso adecuado de plantas medicinales (1992), y Algoritmo de la intoxicación común (1991).

Distinciones: Mención al investigador más brillante de la Universidad de Filipinas (1993); Premio de investigación médica concedido por el Consejo Nacional de Investigación de Filipinas (1992); Premio "Lingkod Bayan" concedido por la Presidenta Corazón Aquino y la Comisión de la Función Pública (1988).

Asistencia a reuniones: Treinta y nueve reuniones internacionales entre 1968 y 1994, dedicadas, entre otras cosas, a la farmacodependencia y las plantas medicinales.

Philip Onagwele Emafo (Nigeria)

Fecha de nacimiento: 1936.

Estudios: Diplomado en Farmacia en la Escuela de Humanidades, Ciencias y Tecnología de Nigeria, Ibadán (1955-1959); Bachiller en Farmacia (con honores) por la Universidad de Londres (1960-1963); Doctor en Bioquímica por la Universidad de Ibadán (1966-1970).

Cargo actual: Miembro del Grupo Consultivo de Expertos de la OMS sobre farmacopea internacional y preparaciones farmacéuticas (desde 1979).

Cargos anteriores: Profesor de la Facultad de Farmacia, Zaria, Nigeria (1964-1966); profesor de bioquímica en la Universidad de Ibadán (1969-1971); profesor de microbiología farmacéutica y bioquímica en la Universidad de Benin, Benin City, Nigeria (1971-1977); Consultor de la Junta Internacional de Estupefacientes sobre programas de asistencia a países africanos (1989, 1991 y 1992); Consultor del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) Viena, para la elaboración de un programa de capacitación para inspectores de estupefacientes (1993).

Publicaciones: Numerosos artículos.

Asistencia a reuniones: Relator General de la Conferencia Internacional sobre Uso Indevido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Viena (1987); miembro del Grupo de Expertos sobre el aumento de la eficiencia de los mecanismos de las Naciones Unidas para la fiscalización del uso indebido de estupefacientes (1990); miembro del Grupo asesor intergubernamental ad hoc encargado de evaluar los aciertos y las deficiencias de las actividades de fiscalización de estupefacientes a nivel mundial, nombrado por el Director Ejecutivo del PNUFID (1994); miembro del Comité de Expertos en Farmacodependencia de la OMS en sus período de sesiones 28º y 29º (1992 y 1994); miembro de la delegación nigeriana ante la Asamblea Mundial de la Salud (1978, 1979, 1987 y 1988); Jefe de la delegación nigeriana ante la Comisión de Estupefacientes (1978, 1980, 1981, 1983-1988) y Presidente del 10º período extraordinario de sesiones de la Comisión (1988); curso de capacitación para inspectores de estupefacientes en África, Túnez (1994).

Alfredo Pemjean (Chile)

Fecha de nacimiento: 1945.

Estudios: Doctor en Medicina por la Universidad de Chile, Santiago (1961-1968); formación posdoctoral en psiquiatría, Universidad de Chile y Servicio Nacional de Salud, Santiago (1969-1972).

Cargo actual: Consulta privada para adultos de psiquiatría y tratamiento de problemas relacionados con el alcohol y los estupefacientes (desde 1972).

Cargos anteriores: Psiquiatra clínico del Departamento de internos del Hospital Psiquiátrico de Santiago (1968-1969); Psiquiatra de los programas de salud mental para la zona meridional de Santiago (1968-1971); Psiquiatra clínico del Departamento de psiquiatría para pacientes externos del Hospital Barros Luco-Trudeau de Santiago (1970-1971); Psiquiatra del Programa Comunitario del Departamento de Psiquiatría y Alcoholismo del Hospital General Leonardo Guzmán de Antofagasta (Chile) (1972-1975); Psiquiatra del Servicio de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital General Barros Luco-Trudeau de Santiago (1975-1983).

Asistencia a reuniones: Varios cursos y simposios sobre cuestiones clínicas, médicas, educacionales y de salud mental.

Anexo II

NÚMERO, DURACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES,  
HONORARIOS Y COMPOSICIÓN ACTUAL DE LA JUNTA INTERNACIONAL  
DE FISCALIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTES

1. La Junta se reunirá con la frecuencia que crea necesaria para el buen desempeño de sus funciones, pero celebrará por lo menos dos reuniones anuales (Convención Única, párrafo 2 del artículo 11).
2. La duración de cada una de las reuniones es de una a tres semanas. En 1994 se celebraron las siguientes reuniones:  
  
56ª reunión, 9 a 19 de mayo de 1994  
57ª reunión, 31 de octubre a 17 de noviembre de 1994
3. Las reuniones se celebran normalmente en la sede de la secretaría de la Junta, en Viena (Centro Internacional de Viena).
4. Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 2491 (XXIII) de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1968, los miembros de la Junta perciben una asignación en concepto de dietas mientras participan en los períodos de sesiones de la Junta o en misiones oficiales. Desde el mes de mayo de 1995, en Viena esa asignación asciende a 319 dólares de los EE.UU. por día. Los gastos de viaje de los miembros son sufragados por las Naciones Unidas con arreglo a las normas administrativas en vigor.
5. De conformidad con la resolución 35/218 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1980, los miembros de la Junta perciben honorarios con arreglo al baremo anual siguiente:

Dólares EE.UU.

Presidente	5 000
Vicepresidente	4 000
Miembros	3 000

6. La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes está actualmente compuesta de los siguientes miembros<sup>a</sup>:

Sirad Atmodjo (1997)<sup>b</sup>  
Edward A. Babayan (2000)  
Vacante (2000)<sup>b c</sup>  
A. Hamid Ghodse (1997)<sup>b</sup>  
Dil Jan Khan (1997)  
Gottfried Machata (1997)  
Mohammed Abbas Mansour (2000)  
Bunsom Martin (1997)  
António Lourenço Martins (2000)  
Herbert S. Okun (1997)  
Manuel Quijano (1997)  
Oskar Schroeder (1995)  
Elba Torres Gratenol (2000)

/...

Notas

<sup>a</sup> El año que figura después de cada nombre indica el final del mandato del miembro, es decir, el 1º de marzo de 1997 o el 1º de marzo de 2000.

<sup>b</sup> Miembros electos entre los candidatos propuestos por la Organización Mundial de la Salud.

<sup>c</sup> Como consecuencia de la renuncia de Elisaldo Luiz de Araújo Carlini.

-----